## ANALISIS DEL SECTOR
## INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA

| | |
|---|---|
| **FECHA DE ANÁLISIS** | 10-11-2026 |
| **No. PROCESO** | SC-2300-2364-2026 |
| **ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA** | El análisis de sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. |
| **NORMA QUE ESTABLECE EL ESTUDIO DE SECTOR** | De conformidad con lo dispuesto en el Art. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-02 reemplaza la versión G-EES-01) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, que permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes. |
| **OBJETO** | **CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.** |
| **PRESUPUESTO OFICIAL** | El Municipio de Guadalajara de Buga, establece como presupuesto oficial la suma de **$78.000.000.00 MCTE.** Presupuesto con el cual cuenta la dependencia para llevar a cabo las actividades decembrinas.<br><br>Cabe resaltar que las cotizaciones fueron solicitadas, verificadas, cotejadas y aprobadas por la Secretaria de Cultura SARA COLORADO MOLINA. |
| **PLAZO** | El plazo de ejecución será de un (01) mes, sin exceder el 31/12/2026, o hasta agotar el recurso. |
| **MODALIDAD DE SELECCIÓN** | INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA |
| **CLASE DE CONTRATO** | PRESTACION DE SERVICIOS |
| **NORMA QUE ESTABLECE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN** | El procedimiento de contratación que debe adelantar la Entidad Estatal es el de invitación publica de mínima cuantía modalidad de contratación regulada por la siguiente normatividad:<br>Ley 80 de 1993<br>Ley 1150 de 2007<br>Decreto 1082 de 2015<br>Decreto 1860 de 2021 |

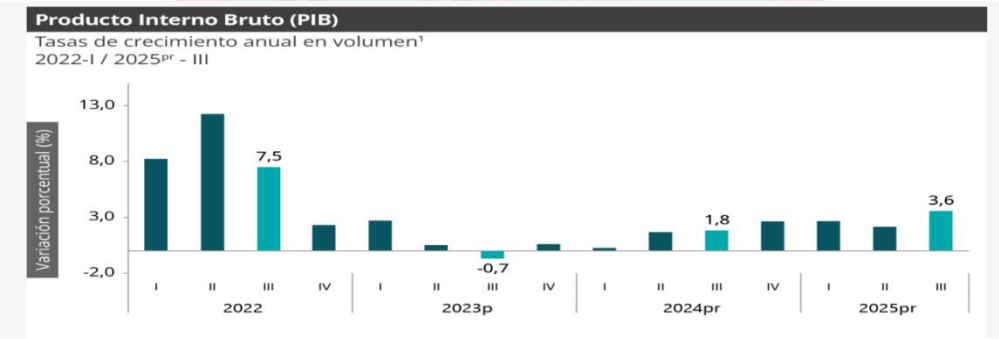
# 1. ANALISIS DE MERCADO

## ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Guadalajara de Buga, se permite hacer el siguiente análisis del sector.

Las actividades de logística corresponden a los servicios de almacenaje, transporte y aprovisionamiento y/o distribución de mercancías que hacen parte del proceso de transporte de bienes en un territorio definido. Debido a su importancia estratégica en la estructura de costos de producción de bienes y servicios en las economías internacionalizadas, el nivel de eficiencia con que se lleven a cabo estas actividades constituye un factor determinante de la competitividad de las empresas en una región. En este informe se analizan algunas variables relacionadas con el desempeño de las actividades de logística en Colombia, tomando como referencia las más relevantes mediciones internacionales. De igual manera, se realiza un diagnóstico del sector de la logística en el Valle del Cauca, en comparación con otras regiones de los países que conforman la Alianza del Pacífico, así como los principales Departamentos de Colombia.

La logística en Colombia El Banco Mundial mide el Índice de Desempeño Logístico (LPI, por sus siglas en inglés) que refleja las percepciones de los operadores de comercio exterior de un país frente al cumplimiento oportuno de sus envíos; la capacidad de seguimiento y localización de mercancías; la calidad de la infraestructura relacionada con el comercio; la facilidad para contratar envíos a precios competitivos; la competencia y calidad de los servicios logísticos y; la eficiencia y eficacia (velocidad y simplicidad) de aduanas.



| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2025pr-III / 2024pr-III | 2025pr/ 2024pr | 2025pr-III / 2025pr-II |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 2,4 | 4,1 | 1,0 |
| Explotación de minas y canteras | -5,7 | -7,2 | 0,8 |
| Industrias manufactureras | 4,1 | 2,1 | 1,5 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 2,3 | 0,7 | 0,7 |
| Construcción | -1,5 | -2,7 | 1,1 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 5,6 | 5,1 | 0,2 |
| Información y comunicaciones | 1,9 | 1,8 | 0,4 |
| Actividades financieras y de seguros | 4,3 | 3,5 | 2,3 |
| Actividades inmobiliarias | 2,1 | 2,0 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 1,1 | 1,3 | -0,1 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 8,0 | 4,4 | 3,4 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 5,7 | 9,4 | 1,0 |
| **Valor agregado bruto** | **3,6** | **2,8** | **1,3** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,7 | 2,5 | 0,9 |
| **Producto Interno Bruto** | **3,6** | **2,8** | **1,2** |

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2025pr-III / 2024pr-III | 2025pr/ 2024pr | 2025pr-III / 2025pr-II |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios | 6,3 | 10,7 | 1,0 |
| Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3] | 2,1 | 2,8 | 1,6 |
| **Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]** | **5,7** | **9,4** | **1,0** |

| Finalidad | Tasa de crecimiento[1] (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2025[pr]-III / 2024[pr]-III | 2025[pr]/ 2024[pr] | 2025[pr]-III / 2025[pr]-II |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 3,1 | 3,5 | 0,4 |
| Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes | 4,7 | 2,6 | 2,0 |
| Prendas de vestir y calzado | 5,0 | 5,0 | 1,7 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 2,3 | 1,7 | 0,8 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 8,3 | 8,4 | 1,7 |
| Salud | 4,4 | 3,2 | 3,3 |
| Transporte | 7,2 | 5,9 | 1,9 |
| Comunicaciones | 6,4 | 5,8 | 2,1 |
| Recreación y cultura | 7,2 | 8,7 | 1,9 |
| Educación | 2,9 | 2,1 | 1,0 |
| Restaurantes y hoteles | 1,2 | 1,1 | 0,01 |
| Bienes y servicios diversos | 5,2 | 5,4 | 1,9 |

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

En cuanto a los aspectos técnicos se establece que este tipo de contrato es un contrato de prestación de servicios.

### CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del presente contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

| CODIGO UNSPSC | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| 50192100 | Pasabocas y snacks |
| 50192700 | Platos combinados empaquetados |
| 80131500 | Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones |
| 80111600 | Servicios de personal temporal |

| | |
|---|---|
| 81141600 | Manejo de cadena de suministro |
| 81141601 | Logística |

**ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE LA EJECUCION DE LA INVITACION PÚBLICA:**

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD |
|---|---|
| CARPA 4X4 | 1 |
| SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZOS | 1 |
| MESA BANQUETERA BLANCA EN POLIPROPILENO 74X74X183 | 1 |
| MESA PLÁSTICA BLANCA 72X72X72 | 1 |
| REFRIGERIO<br>OPCION 1: ALMOJÁBANA O PANQUESO O DEDO DE QUESO CON VASO<br>8ONZ DE JUGO NATURAL. OPCION 2: SALPICÓN X 8 ONZ OPCION 3: CHAMPÚ EN VASO DE 8 ONZ CON 1 PAPA RELLENA. | 1 |
| DESAYUNO:<br>PERICOS O HUEVOS REVUELTOS, SÁNDWICH O PANDEBONO Y BUÑUELO, CHOCOLATE EN LECHE O CAFÉ EN LECHE. | 1 |
| ALMUERZO:<br>SOPA DEL DÍA, PRINCIPIO DEL DÍA, PROTEÍNA (CARNE O POLLO), ARROZ, ENSALADA DULCE O SALADA, MADURO O PAPA COCINADA Y GASEOSA EN BOTELLA DE 350 ML | 1 |
| CENA:<br>CHULETA DE POLLO O CERDO O CARNE ASADA O FILETE DE POLLO ASADO, ARROZ, MADURO, GASEOSA O JUGO 8 ONZ | 1 |
| CABINA AMPLIFICADA CON MICRÓFONO | 1 |
| EQUIPO DE SONIDO PEQUEÑO CON MICRÓFONO | 1 |
| EQUIPO DE SONIDO MEDIANO | 1 |
| SONIDO LÍNEA ARRAY - PROPORCIONAR SONIDOS CON 16 CABINAS LÍNEA ARRAY, 8 BAJOS, CONSOLA DIGITAL 32 CANALES, 8 MONITORES, 4 MONITORES TIPO SEIFIN PARA ESCENARIO RACK DE AMPLIFICACIONES DE 50.000 WTS DE POTENCIA INTERCONEXIÓN, COMPUTADOR PORTÁTIL PARA ANÁLISIS DE SISTEMA SOFTWARE SMART LIVE 7, KIT DE MICRÓFONOS DE BATERÍA, KIT 16 MICRÓFONOS SM 58, SHURE | |

| | |
|---|---|
| SM 57 CABLES XLR X XLR, 10 PARES LED PARA ILUMINACIÓN LED DE CABEZAS MÓVILES BEAM 230. WASH CENTRO CONTROL DE ENERGÍA, CONTROLADOR PARA LUCES | 1 |
| CENTRO DE MESA FLORES NATURALES | 1 |
| CORONA FLORES | 1 |
| BOUQUET FLORES | 1 |
| TARIMA ESPECIAL DE 3,6 MTS X 6 MTS CON CUBRIMIENTO DE TELA NEGRA | 1 |
| TECHO MODULAR CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO, DE 12 X 6 METROS EN COLOR BLANCO | 1 |
| ESTACIÓN DE CAFÉ CON CAFÉ PARA +200 SERVICIOS, AGUA, VASOS, MEZCLADORES, AZÚCAR, ENDULZANTE, CREMA PARA CAFÉ | 1 |
| PANTALLA LED 3X3 | 1 |
| SERVICIO DE MESERÍA PERSONAL | 1 |
| INSTALACIÓN LOCATIVA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA PARA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, SOCIAL, CULTURALES Y ARTÍSTICAS, LAS CUALES REQUIERAN DE ALIMENTACIÓN SERVIDA EN SITIO E INTEGRACIÓN AL AIRE LIBRE, CUENTA CON UN ESPACIO DE AL MENOS 2000 METROS CUADRADOS, DE LOS CUALES, AL MENOS 1500 SON TECHADOS, CUENTA CON CERRAMIENTO PERIMETRAL. EL ESPACIO FÍSICO TIENE FÁCIL ACCESO Y SEÑALIZACIÓN CUENTA CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD, LAS SALIDAS DE EMERGENCIA, RUTAS DE EVACUACIÓN, EXTINTORES Y CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD | 1 |
| PERSONAL DE APOYO LOGISTICO TURNO | 1 |
| ALOJAMIENTO ACOMODACION (max 4 personas) MULTIPLE X NOCHE | 1 |
| ALOJAMIENTO ACOMODACION INDIVIDUAL X NOCHE | 1 |
| ACARREO PERIMETRO URBANO | 1 |
| ACARREO ZONA RURAL | 1 |
| CABEZA MOVIL | 1 |

| | |
|---|---|
| HIDRATACIÓN (BOTELLA DE AGUA) | 1 |
| CUBRIMIENTO Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EVENTO, TRASMISIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN | 1 |

**ESTRUCTURADOR DE LA FICHA TECNICA:** SARA COLORADO MOLINA, Secretaria de Cultura.

NOTA: el oferente deberá contar con los elementos para la instalación e inflado de la carpa, andamios, traslados de estructura entre otros.

Todos los requerimientos técnicos señalados en el presente pliego deberán cumplir con lo establecido en los requisitos habilitantes.

Se aclara a los posibles oferentes que el supervisor del contrato podrá visitar dentro de los términos de la evaluación de propuestas, los elementos e instalaciones requeridas para verificar el cumplimiento de todos los requerimientos exigidos en la presente invitacion publica, el cual deberá presentar el respectivo informe al comité evaluador.

La oferta debera ser presentada por el valor total del presupuesto oficial de la invitacion publica, sin embargo al ser un proceso que se adelanta a traves de la modalidad de minima cuantia, el criterio para seleccionar la oferta de menor valor, sera la sumatoria de todos los valores unitarios.

El factor de selección principal es el menor precio, siempre que el oferente cumpla todos los requisitos técnicos, jurídicos y financieros establecidos en la invitación pública.

## INSTALACIONES

El contratista debe contar con una instalación locativa en el municipio de Guadalajara de Buga para realizar diferentes actividades de carácter administrativo, social, culturales y artísticas, las cuales requieran de alimentación servida en sitio e integración al aire libre, por lo que debe contar con un espacio de al menos 2.000 metros cuadrados, de los cuales, al menos 1.500 deberán ser techados, cabe resaltar que el establecimiento debe contar con cerramiento perimetral; esto se certificara mediante documento suscrito por oferente y el representante legal o propietario del establecimiento de comercio, en la cual deberá indicarse la dirección exacta del sitio.

El espacio físico debe tener fácil acceso y señalización que permita su ubicación, asimismo contar con elementos de seguridad para la integridad de las personas como las salidas de emergencia, rutas de evacuación, extintores y condiciones de accesibilidad.

## PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Teniendo en cuenta que se realizaran actividades con masas de personas considerables, se requiere que le contratista cuente con certificación de protocolo de bioseguridad verificado y aprobado por la entidad municipal.

## PERSONAL REQUERIDO:

| PERFIL | CANTIDAD | REQUISITOS | DISPONIBILIDAD |
|---|---|---|---|
| Coordinador del proyecto | 1 | Profesional en administración de empresas, que cuente con al menos 4 años de experiencia profesional contada a partir de la obtención de su título y experiencia especifica en organización y coordinación de eventos; deberá contar con conocimiento certificado por entidad competente en redes sociales y mercadeo.<br><br>Para verificación de este perfil se deberá aportar certificados expedidos por entidad competente y registrada. | 100% |
| Profesional en seguridad y salud en el trabajo | 1 | Profesional en seguridad y salud en el trabajo con al menos cinco años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de su licencia, deberá contar además con conocimiento certificado en calidad NTC ISO 9001, adicionalmente debera contar con conocimiento en generacion de entornos seguros. | 100% |
| Personal para manipulación de alimentos | 3 | Se deberá contar con personal que cuente con certificación para manejo de alimentos vigente, esta deberá ser expedida por entidad competente y se deberá aportar con la propuesta tal documento o carnet que así lo compruebe. | 100% |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Profesional en comunicación | 1 | Deberá contar con un profesional en comunicación social, que cuente con al menos tres años de experiencia a partir de la obtención de su título. | 100% |
| Conductor | 1 | Deberá presentar la documentación de una persona que cuente con licencia para conducir vigente clase B2; no podrá tener multas ni comparendos, se deberá aportar paz y salvo para verificarlo.<br>Presentar planilla de seguridad social integral. | 100% |

NOTA: para todos los perfiles se deberá aportar carta de disponibilidad suscrita por el personal según el porcentaje establecido anteriormente.

VEHICULO

Se requiere que el futuro oferente cuente con un vehículo tipo camioneta con platón para el traslado de múltiples elementos técnicos y logísticos con la presentación de la oferta deberá aportar tarjeta de propiedad, soat y tecnomecánica vigente, libre de multas.

HOSPEDAJE

El oferente deberá aportar documentación para corroborar que cuenta con disponibilidad para hospedaje, se deberá entregar con la presentación de la oferta certificación especificando ubicación del mismo, el hotel deberá encontrarse en la zona urbana del municipio de Buga y deberá contar con habitaciones para acomodación individual y múltiple; asimismo aportar certificado de existencia y representación legal, y carta de compromiso para atención prioritaria a las personas que se deban hospedar en cumplimiento del futuro contrato.

## 3. ASPECTOS LEGALES

El marco legal del presente proceso y del Contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia, en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y en los demás aspectos, por el derecho privado y demás normas concordantes. Dichas normas, así como las demás que resulten pertinentes, de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los Proponentes.

## 4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Para el presente proceso contractual la modalidad que se desarrollara es la contratación de mínima cuantía, la cual según la ley 1150 de 2007 es aquella que no excede el 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, esta modalidad de contratación se regirá igualmente por el Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 del 2021 y teniendo en cuenta que la mínima cuantía para el Municipio de Guadalajara de Buga es de $78.790.725 MCTE, el Municipio estima necesario realizar la presente invitación publica por la suma de $78.000.000 por ser el presupuesto con el que se cuenta a la fecha.

## 5. CONTRATACIONES ANTERIORES

### a. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

| No. contrato | Objeto | Tipo de proceso | Plazo ejecución | Valor |
|---|---|---|---|---|
| STDE-3100-0782-2024 | CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA. | INV | 6 MESES | $50.000.000 |
| SAMC-SEM-1900-1484-2023 | PRESTACION DEL SERVICIO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES ACTIVIDADES PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA | SAMC | 75 DIAS | $126.990.000 |
| SAMC-SBSDC-2200-1197-2023 | CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS QUE SE LLEVEN A CABO A | SAMC | 5 Meses | $ 323.804.243 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | TRAVES DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA | | | |

### b. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES

| No. contrato | Objeto | Tipo de proceso | Plazo ejecución | Valor |
|---|---|---|---|---|
| INV-142-2023 | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES DE LA EMPRESA IBAL SA ESP | INV | 2 MESES | $50.000.000 |
| CS-760-2023 | SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA SEGUNDA FERIA DE SERVICIOS DIVERSOS EN SALUD DIRIGIDA A LA POBLACIÓN LGBTI Y MUJERES DEL DISTRITO EN APOYO AL DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SSD - 2023 - 0075 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS AÑO 2023 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y EL HOSPITAL LUIS ABLANQUE | CS | 15 DIAS | $ 18.000.000 |

## 6. ANÁLISIS DE RIESGOS

### ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS POSIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2.015, que hace remisión al Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, los riesgos se clasifican por su clase, fuente, etapa del proceso de contratación y tipo, de la siguiente forma:

| IDENTIFICACION DEL RIESGO | QUIEN LO ASUME | MEDIDA PARA MITIGAR O REDUCIR EL RIESGO O CONTINGENCIA |
|---|---|---|
| **RIESGO DE OPERACIÓN:** Mayores costos de operación y mantenimiento de los proyectados y mayores costos en los elementos y/o servicios requeridos para la ejecución del contrato por parte del contratista. | El contratista | Solicitar a los oferentes que estructuren en forma diligente la oferta económica, ya que no se aceptarán reclamaciones o reconocimiento poreste concepto. |

| | | |
|---|---|---|
| **RIESGO FINANCIERO:** Se relaciona con la financiación del proyecto, el cual puede afectar la liquidez del contratista, llegando a entorpecer la entrega de los elementos y/o servicios contratados. | El contratista | Solicitar a los oferentes que estructuren en forma diligente la oferta económica, para que la ejecución del contrato, no se vea afectada por condiciones financieras de liquidez o endeudamiento, ya que no se aceptarán reclamaciones por este concepto. |
| **RIESGO DE FUERZA MAYOR NO ASEGURABLE:** ocurrencia de hechos de fuerza mayor, caso fortuito derivados de terrorismo o eventos que alteren el orden público. | Contratista y contratante | Otorgará el derecho a suspender las obligaciones estipuladas en el contratoy los costos serán asumidos por las partes, en la proporción que afecte a cada uno. |
| **RIESGO ECONÓMICO:** La ocurrencia de hechos que perturben la estabilidad económica del país, ya que como se señaló en los datos históricos el valor de la contratación guarda relación directa con la estabilidad económica del país. | Contratista y contratante | Otorgará el derecho a suspender las obligaciones estipuladas en el contratoy los costos serán asumidos por las partes, en la proporción que afecte a cada uno. |

| DESCRIPCIÓN | CUANTÍA | VIGENCIA |
|---|---|---|
| 1. Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato | Diez por ciento (10%) del valor total del contrato. | Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición de la póliza. |
| 2. Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizacioneslaborales | Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato. | Igual al plazo del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la expedición de la póliza. |
| 3. Calidad delservicio | Diez por ciento (10%) del valor total del contrato. | Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición de la póliza. |
| 4. Responsabilidad civil Extracontractual | Cuatroscientos (400) SMMLV | Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro 4 meses más, contados a partir de la expedición de lapóliza. |

# MATRIZ DE RIESGO

MATRIZ DE RIESGOS
OPERADOR LOGÍSTICO

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y como puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia de la evento | Probabilidad | Impacto | Valoración del Riesgo | Categoría | A cargo de | Tratamiento/ Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento: Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿Afecta el equilibrio económico del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Monitoreo y revisión: ¿Como se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | General | Externo | Contratación | Operacional | El CONTRATISTA seleccionado no suscribe el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato. | Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta. Retraso en el cumplimiento de las actividades a desarrollar por parte de la entidad acorde con sus funciones. | Posible | Mayor | 7 | Alto | Contratista | Se establecen plazos perentorios para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y constitución de amparos de garantía. | Raro | Insignificante | 2 | Bajo | No | LA ENTIDAD | Seguimiento en la etapa de perfeccionamiento y legalización de los contratos y los fatehtes contractuales derivados de los mismos. (requerimientos y solicitudes al contratista). | Etapa de contratación. |
| 2 | General | Externo | Ejecución | Operacional | Ocurre cuando la propuesta económica que presenta el contratista no estima adecuadamente los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del Contrato. | Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato. | Posible | Moderado | 6 | Alto | Entidad / Contratista | La Entidad entrega la información referida al objeto y condiciones del contrato (Anexo Técnico) para que el contratista estime los costos asociados a la ejecución del contrato. El contratista realiza las proyecciones y estimaciones necesarias para calcular su oferta, acorde con su experiencia y conocimiento del objeto contractual. | Raro | Menor | 3 | Bajo | Si | La entidad / Contratista | Verificación en el cumplimiento del anexo técnico y las obligaciones contractuales. | Permanente durante la ejecución del contrato. |
| 3 | General | Externo | Ejecución | Operacional | Ocurre cuando el contratista no presenta una propuesta ajustada a las condiciones del mercado para la ejecución de cada una de las actividades solicitada por la Entidad | Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato. | Posible | Moderado | 6 | Alto | Contratista | Estudio y análisis de las condiciones del mercado, mediante la presentación de 3 cotizaciones | Raro | Menor | 3 | Bajo | Si | Supervisor del contrato | Verificación y aprobación del estudio de mercado presentado | Permanente durante la ejecución del contrato. |
| 4 | General | Interno | Ejecución | Operacional | Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los servicios. | Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante relacionadas con la aprobación de los servicios a cargo del supervisor. | Improbable | Menor | 4 | Bajo | Supervisor | Revisión y aprobación oportuna de la documentación e información inherente a los servicios del contrato. | Raro | Insignificante | 2 | Bajo | No | Supervisor del contrato | Seguimiento y supervisión constante y aprobaciones oportunas para los servicios solicitados. | Conforme a los plazos contractuales y a los definidos en el Anexo Técnico. |
| 5 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | El contratista por razones de orden público o seguridad no puede acceder a la zona donde se debe realizar la actividad a desarrollar. | Imposibilidad en el desarrollo de las actividades por parte del contratista. | Probable | Catastrófico | 9 | Extremo | Contratista | El contratista verifica previamente las condiciones locales de seguridad y salubridad. Establecer e implementar, conjuntamente con el supervisor, otras opciones o estrategias, que permitan llevar a cabo las actividades requeridas por la entidad para lograr el cumplimiento de metas y tiempos. | Posible | Menor | 5 | Medio | No | Contratista | Revisión constante de las condiciones de seguridad. Intercambio de variables con las autoridades de la ejecución del contrato. Contratista ejecutar el objeto contractual. | Permanente durante zonas donde se pretende |
| 6 | Específico | Externo | Ejecución | Económico | Variación de los precios de los insumos necesarios para la ejecución del contrato. | Afectaciones económicas para el contratista. | Posible | Moderado | 6 | Alto | Contratista | Coordinaciones y acuerdos previos y permanentes con proveedores de bienes y servicios. Validación del estudio de mercado de cada una de las actividades solicitadas por la Entidad. | Raro | Menor | 3 | Bajo | Si | Contratista | Comunicació ó n permanente con proveedores de bienes y servicios. | Permanente durante la ejecución del contrato. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Imposibilidad en el desplazamiento de los participantes al lugar del evento. | Imposibilidad de realizar el evento programado. | Posible | Moderado | 6 | Alto | Contratista | Establecer e implementar, conjuntamente con el supervisor, otras opciones o estrategias, que permitan llevar a cabo las actividades requeridas por la entidad para lograr el cumplimiento de metas y tiempos. | Raro | Menor | 3 | Bajo | No | Contratista | Revisión constante de las condiciones de movilidad | Permanente durante la ejecución del contrato. |
| 8 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | El recurso humano contratado por el contratista puede sufrir accidentes en el traslado al lugar de ejecución de las actividades o en desarrollo de la ejecución del contrato. | Reclamaciones o demandas para el contratista por parte del equipo de trabajo contratado. Afectación en el cumplimiento del contrato. | Posible | Mayor | 7 | Alto | Contratista | El contratista deberá cumplir con los requisitos legales de contratación, garantizando el cubrimiento de seguridad social y afiliación a riesgos laborales. Capacitación constante sobre normas de seguridad y salud en el trabajo. | Improbable | Moderado | 5 | Medio | No | Contratista | Solicitud al contratista de reporte de obligaciones al Sistema de Seguridad Social para proteger a los equipos que realizan las actividades objeto del contrato. | Permanente durante la ejecución del contrato. |
| 9 | General | Externo | Ejecución | Operacional | Ocurre cuando se presentan retrasos en la entrega de los informes de ejecución de las actividades a cargo del contratista. | Afectación en el control de las actividades ejecutadas y en la programación de pagos del contrato. | Posible | Mayor | 7 | Alto | Contratista | Seguimiento en el cumplimiento de los plazos establecidos en el anexo técnico y obligaciones del contrato. | Raro | Insignificante | 2 | Bajo | No | Supervisor del contrato | A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato. | Permanente durante la ejecución del contrato. |
| 10 | General | Externo | Ejecución | Regulatorio | Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato. | Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato. | Improbable | Menor | 4 | Bajo | Contratista | Aplicación inmediata de las disposiciones legales en materia tributaria. | Raro | Insignificante | 2 | Bajo | Si | Contratista Entidad | Permanente consulta y actualización normativa. | Permanente durante la ejecución del contrato. |
| 11 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Pérdida de información por mal manejo de la Gestión Documental o del uso de las herramientas tecnológicas por parte del contratista u otros sistemas puestos a disposición del contratista. | Reprocesos para capturar y recuperar la informacion generando retrasos en la ejecucion del proceso. Afectación en la programación de pagos y en la verificación del cumplimiento del contrato. | Improbable | Menor | 4 | Bajo | Contratista | Implementar control en la captura de la información y efectuar copias de seguridad y respaldo de la informacion. | Raro | Insignificante | 2 | Bajo | No | Contratista | A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista. | Permanente durante la ejecución del contrato. |
| 12 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Pérdida de recursos económicos derivada de la sustracción o hurto en el trámite de desembolsos y/o pago a terceros con dinero en efectivo, para llevar a cabo la ejecución de eventos o actividades en territorio. | Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato. | Probable | Menor | 6 | Alto | Contratista | Implementar medidas de prevención y seguridad en el manejo y disposición de los recursos económicos para el trámite de desembolsos y pago a terceros en dinero en efectivo. Implementar alternativas para atender de manera inmediata el cumplimiento de la obligación. | Posible | Menor | 5 | Medio | No | Contratista | A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista. | Permanente durante la ejecución del contrato. |
| 13 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Daños a terceros o beneficiarios de los bienes y servicios contratados por incumplimiento o fallas en la prestación de los mismos | Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato. | Probable | Menor | 6 | Alto | Contratista | Contratar bienes y servicios cumpliendo con las normas legales. Implementar medidas de prevención y seguridad en el manejo y disposición de los recursos económicos en el manejo de los riesgos de los servicios prestados. | Posible | Menor | 5 | Medio | No | Contratista | A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista. | Permanente durante la ejecución del contrato. |

**SARA COLORADO MOLINA**
**SECRETARIA DE CULTURA**

| | Nombre | Cargo |
|---|---|---|
| Proyecto | Andres Julian Velasco Gomez | Subsecretario de Despacho |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma. | | |